



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 25 de Abril de 2013

220/13

Expte N° 14041/12

VISTO:

Las actuaciones del alumno **Germán Nicolás Carrizo Segal**, mediante la cual solicita reconocimiento del Requisito Curricular "**Inglés I**" aprobado en el Plan de Estudio 1999 Modificado de la carrera de Ingeniería Química para "**Idioma Inglés**" del Plan de Estudio 2000 de la carrera de Técnico Universitario en Tecnología de Alimentos, ambas carreras de esta Facultad; atento que la docente responsable de cátedra recomienda otorgar equivalencia y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO A CARGO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Reconocer como aprobado el Requisito Curricular **IDIOMA INGLES**, al Sr. **Germán Nicolás CARRIZO SEGAL**, L.U. N° **309089** alumno del Plan de Estudio 2000 de la carrera de **Técnico Universitario en Tecnología de Alimentos**, por la materia "**Inglés I**" aprobada en el Plan de Estudio 1999 Modificado de la carrera de Ingeniería Química de esta Facultad, según se detalla a continuación:

REQUISITO CURRICULAR

IDIOMA INGLES:

Por "Inglés I" Promocionada el 29/11/2007, según Resolución N° 1343/07.-

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, a Dirección de Control Curricular, al alumno interesado y siga por Dirección General Administrativa Académica al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

mm

Dra. Mónica Liliana PARENTIS
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE INGENIERIA

ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
VICEDECANO
FACULTAD DE INGENIERIA